

INFORME DE COMISARIO
CIRACON S.A
EJERCICIO ECONOMICO
31 DE DICIEMBRE DE 2000

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Como resultado del examen efectuado sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de la Compañía, en cuanto se refiere a normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas, no se estableció desviación alguna que amerite comentario.

2. COLABORACION GENERAL.-

Considero importante manifestar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal recibí total colaboración por parte del Gerente de la Compañía.

3. CONTROL INTERNO

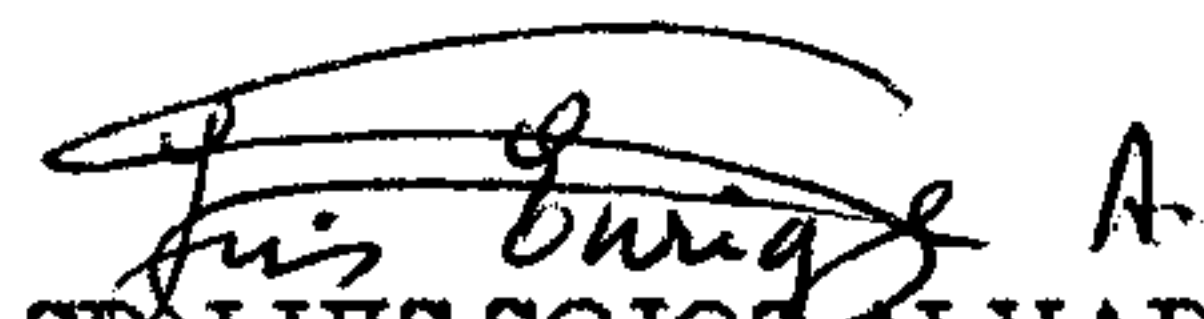
En términos generales los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los Activos, Obligaciones y Resultados de la Empresa.

4. REGISTROS CONTABLES LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable y legal, la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes financieros de la compañía han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite revelación.

Atentamente,


SR. LUIS SOJOS ALVARADO

02 AGO. 2001

